SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35971 *ALFRI CRESPO GORDILLO, S.L.*
ANICETO LEÓN GARCÍA
MICAELA CRESPO GORDILLO

Don Ismael Pérez Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento 1256/08 Ejecución 163/09 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de D.Jose Luis Murillo Sánchez contra Alfri Crespo Gordillo, S.L., Aniceto León García y Micaela Crespo Gordillo, con CIF B-85116481, sobre despido, se ha dictado el día 25-10-2010 auto por el que se declara al ejecutado Alfri Crespo Gordillo, S.L., Aniceto León García y Micaela Crespo Gordillo en situación de insolvencia total por importe de 4.300 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la

Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100086113-1

cve: BORME-C-2010-35971